

El primer paso, el más importante.

RESOLUCION EXENTA No.015/ **6777**

**REF: APRUEBA EL TRATO O CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA ADQUISICIÓN DE BALANZAS DESTINADO A JARDIN INFANTIL DE LA DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA.**

SANTIAGO, **11 DIC. 2012**

**VISTOS:**

La Ley N° 17.301 de 1970, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 1.574 del año 1971 del Ministerio de Educación; la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo; la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2012 ; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N° 015/1609 de 2011, la Resolución N° 015/026 de 2000 y sus modificaciones, y la Resolución Exenta N° 15/85 de 1998, ambas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, otras normas legales aplicables y los demás antecedentes tenidos a la vista:

**CONSIDERANDO:**

1.- Que la Subdirección de Mantenimiento e Infraestructura mediante solicitud de compra N° 109 ha solicitado la adquisición de balanzas para jardines infantiles pertenecientes a la Dirección regional Metropolitana, bajo la modalidad de Trato o contratación Directa, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), por tratarse de una adquisición menor a 10 UTM, de acuerdo a lo establecido en el Art. 8 letra h) de la Ley N° 19.886 y los Art. 10 N° 8 y 51 del reglamento de la misma Ley

2.- Que los productos requeridos no se encuentran disponibles en el Catálogo de Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras y Contratación Pública.

3.- Las cotizaciones presentadas por TECNIGEN S A, SLI MEDICAL Y MOLINSTECH fueron evaluados, de acuerdo al factor precio, calidad técnica y plazo de entrega, resultando la oferta del proveedor TECNIGEN S A la más conveniente para las necesidades del servicio según muestra el siguiente cuadro.

Proveedor	Especificación Técnica oferta	Precio Neto	Plazo de Entrega / Dias	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	OBSERVACIONES	Puntaje Precio Neto	Puntaje Plazo de Entrega / Dias	Puntaje Materialidad	Puntaje Ponderado o Valor Neto 50%	PUNTAJE CALIDAD TECNICA 45%	Puntaje Ponderado o plazo de entrega 5%	Total Ponderado
TECNIGEN S A	PECHERAS DE HULE, 100% IMPERMEABLE	\$ 165.000	1,0	BALANZA MECANICA CON TALLIMETRO, FABRICACION ALEMANA, MARCA SECA, MODELO 700	BUENA CALIDAD TECNICA Y CUMPLE CON LOS PATRONES DE LA INSTITUCION, ADEMAS SE CUENTA CON ESTE MODELO EN JARDINES INFANTILES, OBTENIENDO UNA BUENA APROBACION POR PARTE DE ESTOS.	9,3	10,0	10,0	4,6	4,5	0,5	9,6
SLI MEDICAL	PECHERAS VESTIFLEX LISO ANTIHONGO Y ANTIPLAMA	\$ 230.000	1,0	BALANZA DIGITAL CON TALLIMETRO MARCA RICE LAKE MODELO 150-10-5	BUENA CALIDAD TECNICA, SE DESCONOCE EL MODELO YA QUE NO SE POSEE EXPERIENCIA DEL USO DE ESTE	6,7	10,0	9,5	3,3	4,3	0,5	8,1

MOLINTEC	PECHERAS VESTIFLEX DS DOBLE FAZ CHAROL ANTI HONGO SY ANTI FLAMA			BALANZA MOLISNTEC MODELO ZT- 120, BASUCULA MECANICA DE ESPEFRA PESA PERSONAS CON TALLIMETRO HASTA 1,90METROS	DE BUENA CALIDAD TECNICA, PERO SUPERA EL PRESUPUESTO DISPONIBLE										
		\$ 153.000	1,0			10,0	10,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

**RESUELVO:**

1.- Téngase por autorizada la Contratación de Trato Directo a TECNIGEN S A por la adquisición de 1 balanzas pediátricas, valor unitario \$ 175.000 destinado a jardines infantiles De la Dirección Regional Metropolitana, por el monto de \$ 208.250(Doscientos ocho mil doscientos dos cincuenta ), valor IVA incluido.

2.- Páguese a, TECNIGEN S A RUT 93.020.000-k, la suma antes señalada, dentro de los 30 días hábiles, previa recepción conforme de factura y productos por parte del proveedor y V°B° por parte de la Unidad peticionaria.

3.- Impútese el gasto que origine dicho Trato Directo a la, cuenta presupuestaria 31.02.006 del presupuesto para el sector público del año 2012.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.**



**POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**

**GUIDA ROJAS NORAMBUENA**  
Educatora de Párvulos  
**DIRECTORA METROPOLITANA DE SANTIAGO**

GRN/SMA/MEB/RAG/CPX  
DISTRIBUCION:

- 1. Asesoría Jurídica
- 1. Recursos Físicos
- 1. Recursos Financieros
- 1. Oficina de Partes
- 1. Unidad Presupuesto
- 1 - Mantención e infraestructura

201

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	
DIRECCION METROP. DE SANTIAGO	
PLANIFICACION PRESUPUESTARIA	
REFRENDACION	3102006
SIGFE: ID	750166
COD:	019444
MONTO:	\$ 208.250
FECHA:	07/12
REFRENDADOS:	CS

**TECNIGEN S.A.**

Rut: 93020000-K  
 Av. Zañartu 1060 - Nuiñoa Santiago  
 Fono 3960800 Fax 3960701  
 www.tecnigen.cl info@tecnigen.cl

**COTIZACION**

Nº 429215 - 1

CLIENTE SIN CTA. CTE



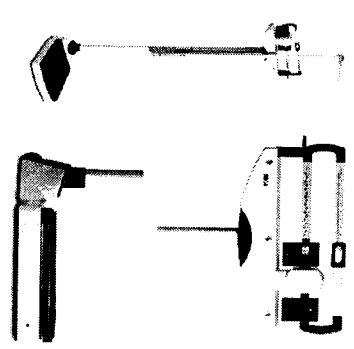
medicina - ciencia - tecnologia

Señores	: CLAUDIA PARRA VEGA	Fecha	: 28 Nov 2012
Dirección	: PRESENTE	Forma de Pago	: CONTADO
Comuna	: PRESENTE	Representante	: Sebastian Manzano - Med
Ciudad	: PRESENTE	Preparada Por	: Carmen Gloria Gonzalez
Atención Sr(a)	: CLAUDIA PARRA VEGA	Validez de la oferta	: Desde 28 Nov 2012
Fono	: 95487308		: Hasta 31 Dic 2012
RUT	: 2.969 - 6	Mail	: cparra@unji.cl

LN	CODIGO	DESCRIPCION	UM	CANT.	VUNIT	DCTO	TOTAL	ENTREGA TIPO	GARANTIA DIAS MESES
1	700	SECA BALANZA 220K 700 P/PERSONAS MEC. C/TALLIMETRO	U	1	175.000	0	175.000	P	2

**Descripción**  
**BALANZA ADULTO MECÁNICA CON TALLIMETRO. FABRICACION ALEMANA, MARCA SECA, MODELO 700.**

Con las siguientes características:  
 \* Balanza Adulto mecánica.  
 \* Capacidad : 220 Kg.  
 \* Graduación : 50 grs.  
 \* Material : Hierro fundido.  
 \* Alta columna que permite lectura a la altura de la vista.  
 \* Cubierta antideslizante.  
 \* Base con ruedas de transporte.  
 \* Incluye tallimetro telescópico 220, rango de medición 60-200cm.

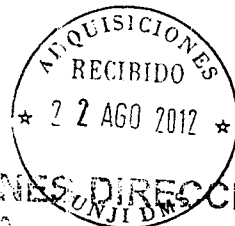


Total Neto \$ 175.000

- Tipo de Entrega:**
- I : Art. en stock, entrega inmediata salvo previa venta
  - P : Plazo de entrega estimado, según días indicados
  - C : Art. de importación, entrega estimada una vez recibida su orden de compra, según días indicados

NOTA: \*MONTO MINIMO PARA DESPACHO A REGIONES ES DE \$ 60.000 MAS IVA\*

ESTIMADO CLIENTE: MONTO MINIMO DE DESPACHO \$60.000 + IVA, VALORES INFERIORES COSTO FLETE SERA DEL CLIENTE  
 EN EL CASO DE ARTICULOS COINCIDENTES, ESTA COTIZACION PRIMARA SOBRE CUALQUIER ANTERIOR  
 PRECIOS NETOS, NO INCLUYEN IVA



## SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA

- Las Subdirecciones y Unidades de la Dirección Regional Metropolitana de Santiago de la J.U. UJ deberán presentar todos sus requerimientos de compras y contrataciones en este formulario único.
- Dependiendo del monto involucrado, estas solicitudes deberán presentarse a lo menos con la siguiente antelación a la fecha de entrega del bien o del inicio de la prestación del servicio:
  - 17 días hábiles para compra de bienes o contrataciones de servicios cuyo monto sea menor o igual a 100 UTM.
  - 36 días hábiles para compra de bienes o contrataciones de servicios cuyo monto sea mayor a 100 UTM y menor a 1000 UTM.
  - 45 días hábiles para compras de bienes o contrataciones de servicios cuyo monto sea igual o superior a 1000 UTM.
- En caso que el o los bienes requeridos deban ser distribuidos a regiones, dicha distribución deberá ser informada junto con la presente solicitud de compra.
- Valor de la UTM semestre en curso = \$39.669 (UTM Julio 2012)
- La información contenida en esta solicitud debe ser completada íntegramente por la Unidad Demandante. Será responsabilidad de dicha unidad definir claramente el bien o servicio solicitado y entregar todos los antecedentes que permitan su mejor definición.

Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento.

### I. DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

A ser completado íntegramente por Unidad Solicitante

#109  
2012 Fecha 17-agosto 2012

#### UNIDAD SOLICITANTE NIVEL DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA

Dirección Regional Metropolitana  
 Gabinete  
 Comunicaciones

Subdirección Técnico  
 Subdirección. Planificación  
 Subdirección. Gestión de Personas  
 Asesoría Jurídica  
 Subdirección. Recursos Financieros y Fisicos  
 Subdirección de Cobertura

Código del bien o servicio solicitado	Identificación del bien o servicio solicitado	Monto gasto (*) estimado (Con impuesto)	Cargo Presupuestario			
			Subt.	Item	Asig.	Subasig.
1	Adquisición de Equipamiento proyecto IDI 30123494, ampliación jardín el despertar, la Florida	\$ 7.533.-	31	02	005	000
1	Adquisición de equipos proyecto IDI 30123494, ampliación jardín el despertar, la Florida	\$ 360.-	31	02	003	000

(\*) Montos acorde a identificación presupuestaria

### DOCUMENTOS OBLIGATORIOS A ADJUNTAR POR CADA BIEN O SERVICIO SOLICITADO

- o Montos menores a 100 UTM: Adjuntar descripción del requerimiento
- o Montos superiores a 100 UTM: Adjuntar Bases Técnicas. (se adjuntan LET y plano referencial)

Una vez completada esta solicitud, deberá ser enviada a la Subdirección de Recursos Financieros y Fiscales (Unidad de Presupuesto)

Camila Ocampo

## 2.- REFERENDACIÓN PRESUPUESTARIA

A ser completado por el Subdirección de Planificación

19/08/2012  
Fecha recepción

1.- Existe ítem y disponibilidad presupuestaria	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
2.- Es concordante con lo planificado	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

En caso de existir disponibilidad y concordancia con lo planificado:

N° del Bien o Servicio solicitado	Monto estimado Costo	Cargo Presupuestario				Identificación Compromiso SIGFE	Saldo presupuestario post compromiso
		Subc.	Item	Asig.	Subasig.		
	\$ 4.996.000,-	31	02	005		ID. 416954 Cod. 019444	\$
	\$ 380.000,-	31	02	006			\$

OBSERVACIONES

20/08/2012  
Fecha referendación

*[Firma]*  
Firma de funcionario referendador  
Subdirección de Planificación

*[Firma]*  
Firma Subdirector de Planificación

Una vez referendada presupuestariamente, esta solicitud deberá ser enviada para su autorización a Directora Regional Metropolitana (compras o contrataciones sobre 100 UTM) o al Subdirección de Recursos Financieros y Físicos (compras inferiores a 100 UTM)

## 3.- AUTORIZACIÓN DE COMPRA O CONTRATACIÓN

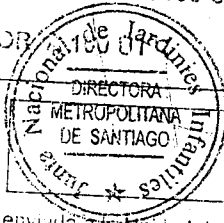
A ser completado por Directora Regional Metropolitana o Subdirector/ a Subdirección de Recursos y Físicos, de acuerdo al monto total de la adquisición o contratación.

Fecha recepción

COMPRA O ADQUISICIÓN INFERIOR O IGUAL A 100 UTM

COMPRA O ADQUISICIÓN SUPERIOR

Fecha de Autorización



Firma

Una vez autorizada, la solicitud deberá ser enviada a la Unidad de Compras y Contrataciones

## 4.- CUSTODIA DE LA COMPRA O CONTRATACIÓN

A ser completado por Jefe/a o encargado de la Unidad de Compras y Contrataciones

Fecha recepción

Procedimiento Utilizado
--- Compraventa Marco
--- Cotización
--- Licitación Pública
--- Licitación Privada
--- Trato Directo
--- Menor a 3 UTM

Seguimiento de Actividades	Fecha	Fecha
1.- Elaboración de TDR o Bases y Resolución que aprueba llamado a licitación		9.- Envío Resolución de Adjudicación a Fiscalía (en caso de corresponder)
2.- Envío de Bases y Resolución a Fiscalía (en caso de corresponder)		10.- Recepción de Resolución ya tramitada
3.- Fecha Publicación Portal		11.- Emisión de Orden de Compra
4.- Fecha cierre consultas		12.- Firma de Contrato (en caso de corresponder)
5.- Fecha cierre respuestas		13.- Recepción de Bien o Servicio
6.- Fecha cierre recepción de ofertas		14.- Recepción de Factura de Venta
7.- Envío propuestas a Unidad Solicitante		15.- Fecha pago
8.- Recepción Evaluación Ciertas		

ID Oficina Compras

Firma de Jefe/a Unidad de Adquisiciones